



Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica el **proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 85/2016, de 19 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Comisión de Salud Laboral del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid**, junto con su Memoria del Análisis de Impacto Normativo, promovido por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Una vez analizado el texto y de conformidad con lo señalado en el artículo 12 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, **esta Secretaría General Técnica no formula observaciones al mismo.**

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo: Lubima Jivkova Kosseva

**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE
PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**